MOCIÓN ORDEN DEL DÍA

El **Congresista de la República que suscribe, José Enrique Jerí Oré,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán (CUAH) conmemora su 42.º aniversario de creación, consolidándose como una de las organizaciones comunales más representativas del país y ejemplo de organización vecinal, participación ciudadana y desarrollo autogestionario.

Que, desde su fundación, la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán ha sido protagonista de un importante proceso de crecimiento urbano y social, sustentado en el esfuerzo colectivo de miles de familias que, con trabajo, solidaridad y compromiso, contribuyeron a la construcción y desarrollo de esta histórica comunidad.

Que, a lo largo de más de cuatro décadas, la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán ha impulsado iniciativas orientadas al fortalecimiento del desarrollo local, promoviendo la integración social, la participación ciudadana, la identidad comunitaria y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Que, el modelo de organización autogestionaria desarrollado por la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán constituye un referente de participación vecinal y de construcción colectiva, reflejando valores como la solidaridad, la unidad, el trabajo conjunto y el compromiso con el bienestar común.

Que, en el marco de la conmemoración de su 42.º aniversario, resulta oportuno reconocer la destacada labor de sus dirigentes, autoridades comunales, vecinos y de todas las personas que, con vocación de servicio, han contribuido al crecimiento, fortalecimiento y

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso y fraterno saludo a la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán (CUAH) con motivo de la conmemoración de su 42.º aniversario de creación, reconociendo su invaluable aporte al desarrollo social, comunitario y urbano del distrito de Ate y del país.

SEGUNDO. Reconocer y felicitar a sus dirigentes, autoridades comunales, vecinos y a todas las personas que forman parte de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, por su permanente compromiso con el desarrollo, la organización vecinal, la solidaridad y el bienestar de la comunidad.

TERCERO. Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor Luis Orlando Ramos Bernabé, presidente del Consejo Ejecutivo Central de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, y por su intermedio hacer extensivo el saludo y reconocimiento a todos los integrantes de dicha comunidad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2026 11:50:50-0500

Lima, julio de 2026.